

## **BASES PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR PARA OFICINA DE CARMONA DE FOMENTO LOS ALCORES, S.L.**

### **"AMPLIACIÓN DE PLAZO HASTA 13-AGOSTO-2007"**

#### **PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORÍA.**

*Dado el reducido número de candidatos presentados y a la nueva valoración de los requisitos mínimos de baremación, se amplía el plazo de presentación de instancias hasta la fecha indicada.*

Es objeto de la presente convocatoria la contratación de personal técnico para el desarrollo de Los distintos programas que ejecuta y tiene previsto ejecutar la sociedad Fomento Los Alcores, s.l. en la localidad de Carmona en coordinación con la Delegación de Empleo y Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de Carmona. Dichos programas han sido, y pretenden ser, subvencionados por las distintas líneas de ayudas y subvenciones existentes, tanto de Programas Europeos, Nacionales, Regionales, como Provinciales y Locales.

La organización descentralizada de la sociedad Fomento Los Alcores, s.l. entre los municipios de su comarca hace necesaria la figura de un director de oficina en cada localidad, por lo que el técnico objeto de la presente selección al cabo del primer año podrá ser promocionado a la categoría de director de oficina.

La contratación del técnico será durante el primer año a través de un contrato de trabajo temporal de 12 meses de duración, al finalizar los cuales y en caso de promoción a Director de oficina podrá acceder a un contrato de interinidad de la Dirección de Oficina de Fomento Los Alcores, s.l. en Carmona. Al finalizar el segundo año la persona seleccionada podrá optar a formar parte de la plantilla de la sociedad en régimen de contratación indefinida.

#### **Objetivos específicos**

- **Ofrecer** a la Sociedad de Carmona en General y a las Empresas, un conjunto de servicios de información, asesoramiento y atención personalizada sobre creación de empresas, vías de financiación en el marco de subvenciones existentes y gestionar los proyectos locales y comarcales que se pongan en marcha en el Área de Desarrollo Económico.
- **Dinamizar** la población de Carmona y la Comarca Los Alcores en general, en coordinación con otros técnicos comarcales en el Área de la Formación y el Empleo así como la actividad económica de la zona.
- **Mejorar** la competitividad del territorio mediante la puesta en marcha de proyectos formativos, de urbanismo, de difusión turística y promocional de las riquezas endógenas de la ciudad de Carmona ....., así como en la organización de eventos y colaboración en los mismos, puestos en marcha y llevados a cabo por otras áreas municipales o entidades de la localidad.
- Mejorar la **satisfacción** del usuario del Área de Formación y Empleo a través del conjunto de servicios ofrecidos desde esta área.
- Asesoramiento y acompañamiento de proyectos empresariales, de tipo asociativo y/o fundacional.

Por tanto el objeto de la presente convocatoria es la provisión en régimen laboral, con carácter temporal del puesto de trabajo que se detalla seguidamente.

<b>PLAZA A CUBRIR:</b>	<b>Técnico Superior Oficina de Carmona</b> Contrato Temporal Por Obra o Servicio Determinado a Tiempo Completo para la gestión de programas locales y comarcales llevados a cabo por Fomento los Alcores, S.L, duración del contrato 1 año con posibilidad de continuidad y de adquirir la condición de indefinido, en función de resultados. Salario bruto mensual 2.332,30 €( 12 pagas anuales)
<b>REQUISITO PREVIO</b>	Estar en posesión de la tarjeta de desempleo (se admitirán tarjetas de mejora de empleo)
<b>TITULACIONES ACADÉMICAS QUE SE ADMITEN</b>	TITULACIÓN MÍNIMA, Licenciatura en: Derecho, Ciencias Económicas, Empresariales, Administración y Dirección de Empresas.
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	Experiencia de DOS AÑOS relacionada con la gestión económica y presupuestaria en entidades públicas como privadas necesaria para el control de proyectos y justificación, conocimiento del elenco de subvenciones y ayudas a diferentes niveles, europeo, estatal, autonómico y de carácter local para empresas y autónomos . Relaciones con los diferentes Organismos Públicos y familiaridad de trato con el tejido empresarial. Asesoría empresarial a todos los niveles: económico, fiscal, jurídico y técnico.
<b>OTRA FORMACIÓN NECESARIA</b>	Informática a nivel usuario de todos los programas del Paquete Office (Base de Datos, Procesador de Textos y Hoja de Cálculo). Conocimientos de Internet y mensajería electrónica.
<b>OTROS MÉRITOS A VALORAR</b>	Experiencia de trato con el público a nivel de asesoramiento personal. Capacidad de dirección y trabajo en equipo, síntesis en reuniones y charlas colectivas así como facultad en la organización de tareas. Carnet de Conducir y disponibilidad de vehículo propio. Disponibilidad de incorporación inmediata. Conocimiento y experiencia de trabajo con el empresariado de Carmona y los Alcores.

## **SEGUNDA.- REQUISITOS MÍNIMOS.**

Para participar en el procedimiento de selección será necesario reunir los siguientes requisitos:

- 1.- Ser español o pertenecientes a un país de la UE.
- 2.- Tener cumplidos 18 años.
- 3.- No padecer enfermedad o estar afectado por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de las funciones correspondientes.
- 4.- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.
- 5.- Poseer al menos una experiencia de al menos dos años en oficios relacionados con el puesto objeto de la convocatoria y la titulación mínima requerida.
- 6.- Conocimientos de informática a nivel usuario del Paquete Informático MSOffice, Navegación en Internet y uso de correo electrónico.
- 7.- Tener carnet de conducir y poseer vehículo propio.

Los requisitos anteriormente expuestos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de las solicitudes.

## **TERCERA.- TRIBUNAL CALIFICADOR.**

EL Tribunal Calificador de cada una de las pruebas de selección estará compuesto por:

**PRESIDENTE:** El Presidente de Fomento Los Alcores, s.l. o persona en quien delegue  
**VOCAL:** EL Gerente de Fomento Los Alcores, s.l. o persona en quien delegue.  
**SECRETARIO:** El Secretario de Fomento Los Alcores, s.l. o persona en quien delegue.

Se prevé la posibilidad de incorporar al tribunal diverso personal técnico (con voz y sin voto) en caso de que el tribunal lo estime oportuno para la valoración de los méritos de conocimientos.

### **FACULTADES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.**

El Tribunal Calificador queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden y desarrollo de la selección.

### **CUARTA.- PROCEDIMIENTO SELECTIVO.**

#### **SELECCIÓN**

El proceso de selección consistirá en una fase de concurso y una entrevista personal a la que sólo pasarán aquellas personas que el tribunal estime conveniente realizar la entrevista a la vista de la coincidencia de su perfil curricular con el puesto a cubrir que la persona haya solicitado.

#### **SOLICITUDES**

Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas, deberán hacerlo constar en las instancias que presenten en el Registro de Entrada de Fomento Los Alcores, s.l. rellenando para ello el formulario que se encuentra en la web de la sociedad: <http://www.alcores.org/>

- Deberá acompañarse a dicho formulario: DNI, Carné de Conducir, currículum vitae y acreditación de méritos.

Sólo se tendrá en cuenta en el concurso aquellos méritos que cuenten con el soporte de la documentación justificativa (basta con fotocopias simples) que, en todo caso, deberán ser presentadas dentro del plazo de admisión de instancias. No obstante, el tribunal podrá requerir a los aspirantes para que aporten los originales de las fotocopias presentadas con el fin de comprobar la veracidad de lo alegado.

### **QUINTA.- PLAZO DE ADMISIÓN DE CANDIDATOS**

Dado que se ha rebajado los requisitos mínimos de baremación, y a fin de no perjudicar en su derecho de participar a candidatos que antes no cumplían con los requisitos mínimos. Se amplía el plazo de admisión desde el día 3 de agosto de 2007, fecha en la que se presentará la presente oferta en el tablón de anuncios del Área de Formación y Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, en la oficina del Servicio Andaluz de Empleo ( sito en Edificio Hytasa de Carmona) y en la Web [www.alcores.org](http://www.alcores.org) y **finalizará el 13 de agosto a las 14:00 horas**. Los candidatos que han presentado sus instancias en el plazo anterior no tienen que hacerlo de nuevo.

Aquellas personas que presenten las solicitudes a través de correo certificado deberán de comunicar en el plazo de admisión citado antes dicha circunstancia a Fomento Los Alcores, s.l. a través de envío por fax al 954196011 del justificante de correos.

Terminado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el tablón de anuncios de la sociedad y en la página Web la lista de aspirantes admitidos y excluidos para la fase de entrevista.

En Carmona, a 2 de Agosto de 2007.

Juan José Saucedo García  
GERENTE  
FOMENTO LOS ALCORES, S.L.

## **ANEXO DE VALORACION DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO TÉCNICO SUPERIOR PARA LA OFICINA DE CARMONA DE FOMENTO LOS ALCORES, S.L.**

El proceso de selección consistirá en una fase de concurso y una entrevista personal. Cada fase representará un 50% y 50% respectivamente de la puntuación final valorada sobre 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen la puntuación de al menos 1,5 puntos en la fase de concurso.

### **A. Fase de Concurso.**

En esta fase se procederá a valorar, con carácter previo a la entrevista, aparte de poseer la titulación académica exigida que tenga relación directa con la plaza a la que se aspira, los méritos incluidos en el baremo que se detalla a continuación:

Licenciatura Superior en Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, no se puntuará al ser requisito previo de la convocatoria, no obstante los aspirantes podrán obtener un máximo de 2 puntos por otras titulaciones aportadas:

Otras Licenciaturas Adicionales: 0,5 puntos

Otras Diplomaturas Adicionales: 0,3 puntos.

Titulos de Doctorado, Master, Especialización etc, en las materias de: Desarrollo Local /Rural/Finanzas/Gestión Empresarial/ Fiscalidad/ Organización : 0,3 puntos.

#### **1. Formación complementaria**

Por la participación en Cursos y Seminarios, siempre que tengan relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto solicitado, hasta un máximo de 1.00 puntos, siempre que se acredite con certificado de aprovechamiento:

Duración	Oficial/Privado
De 50 a 100 horas	0.1
De 101 a 200 horas	0.2
Más de 200 horas	0.3

En el caso de que el aspirante posea más de un curso sobre la misma materia y se pueda considerar por el tribunal como actualización de conocimientos, se valorará únicamente el de mayor duración en esa materia.

#### **2. Experiencia**

La experiencia relacionada con el puesto y acreditada deberá ser de al menos 2 años, por ello la que se acredite que supere dicho plazo se valorará hasta un máximo de 2 puntos, en la forma siguiente:

- a) Por cada 6 meses de experiencia en puestos relacionados con el puesto de trabajo incluido en estas bases, **0.5 puntos**.

### **B Fase de Entrevista.**

La fase de entrevista se ejecutará para determinar claramente la adecuación de puesto al que se opta. En esta entrevista se valorará: la aptitud, la capacidad y el grado de conocimiento del aspirante de la de la convocatoria, en especial de mundo del desarrollo local, tanto desde el punto de vista empresarial como público, valorándose especialmente el conocimiento y habilidades de relación en el entorno de Carmona y su Comarca..

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN PROCESO DE SELECCIÓN DE LA SOCIEDAD FOMENTO LOS ALCORES, S.L. PARA TÉCNICO SUPERIOR EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS. OFICINA DE CARMONA.

<b>PUESTO PARA EL QUE OPTA</b>	Tecnico Superior Oficina Carmona
<b>TITULACION QUE ACREDITA</b>	
APELLIDOS Y NOMBRE	
DIRECCIÓN	

**RELACIÓN DE MÉRITOS JUSTIFICADOS**

<i>TITULACION/ES ACREDITADAS</i>
----------------------------------

<i>EXPERIENCIA ACREDITADA</i>			
<i>EMPRESA</i>	<i>PUESTO</i>	<i>TAREAS</i>	<i>DURACION</i>

Declaro que los datos aquí resumidos están documentados y justificados en la documentación que se anexa a la presente solicitud, responsabilizándome de la veracidad de los mismos y comprometiéndome a acreditar con documentos originales en caso de que fuesen requeridos por Fomento Los Alcores, s.l.

Firmado: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2007.